

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 7.192/2011

Dña. Ana Margarita Villegas, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Peñarroya-Pueblonuevo Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. 266/2010 a instancia de María José García de León, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Vivienda sita en la Calle Velásquez número 10 (hoy número 8) de la localidad de Belmez, Córdoba con una extensión de 83 metros, cincuenta decímetros cuadrados, y linda a la derecha entrando con Isidro Pozuelo, hoy José Romera; izquierda, Gabriel Ruiz, hoy Pedro Rodríguez, y fondo Nicolás Fernández. Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Peñarroya-Pueblonuevo a 22 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.